



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Septiembre de 1976.

Expediente N° 32.557/76.

RES. N° 130/76

VISTO:

Lo informado a fs. 1 de estas actuaciones por la Sede Regional de Tartagal en cuanto al dictado de las asignaturas del Segundo Cuatrimestre y la // asignación actual de su planta docente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Sedes Regionales se expide al respecto, dando la solución adecuada, la que es compartida por la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas; por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1° : Unificar el dictado de ANALISIS MATEMATICO I (Area I) con ANALISIS MATEMATICO (Area II), a cargo del Ing. Marcelo SCHWARTZMAN, para la Sede Regional de Tartagal durante el segundo Cuatrimestre de 1976.

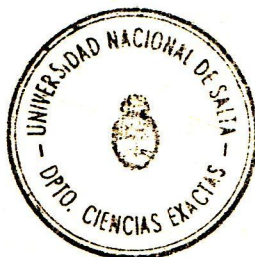
ARTICULO 2° : Encargar el dictado de ALGEBRA LINEAL y GEOMETRIA ANALITICA al docente de la misma Sede, Ing. Jorge HEREDIA, con la supervisión del Ing. Marcelo SCHWARTZMAN.


ARTICULO 3° : Disponer la continuación del dictado extraordinario de ANALISIS MATEMATICO II, a cargo del Ing. Marcelo SCHWARTZMAN, encargado del Despacho de Sede Tartagal.

ARTICULO 4° : Asignar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Semidedicación, mientras se tramita su cobertura, a la Cátedra de ANALISIS MATEMATICO I y ALGEBRA LINEAL.

ARTICULO 5° : Comuníquese a la Dirección General Académica y a la Sede Regional de Tartagal, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.

DPTO. CS. EXACTAS
pmg




Dr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY
A CARGO DESPACHO
Dpto. Ciencias Exactas